



.6 2807

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un doble soporte de útiles para motores" - - - - -
a favor de Don Antonio SOLE PALOU de nacionalidad española, do-
miciliado en BARCELONA, calle Vergara, nº 7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una paten-
te de registro de un modelo de utilidad constituido por un do-
ble soporte aplicable al extremo del eje rotativo de un motor,
especialmente de un motor eléctrico que sea empleado directa-
5 mente como máquina útil, mediante el cual soporte resulta posi-
ble poder disponer en el motor un mayor número de tales útiles
permitiendo ejecutar en él una multiplicidad de operaciones
que no es posible realizar empleando los soportes hasta ahora
empleados con análogo fin.

10 Está caracterizado el soporte que se registra como modelo
por estar constituido esencialmente, por un órgano fijable co-
mo terminal al extremo del eje de un motor que tiene practica-
do axialmente en la parte opuesta a la de fijación un orificio
fileteado en el cual es atornillable una espiga, roscada en



• 6 28 07

- 2 -

correspondencia, unida a un núcleo perifericamente mayor de modo que forma un escalón capaz de sujetar entre el mismo y el testero perforado del expresado órgano fijado al eje del motor un útil interpuesto entre ambos, siendo susceptible de
5 sostener el propio núcleo empalmado coaxilmente un segundo útil situado a continuación del primero y giratorio con él.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo de utilidad de que se trata permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructura esencial y característica del
10 doble soporte así como de la manera que puede ser empleado el mismo para lograr la mayor utilidad propuesta.

En la figura 1 del dibujo se representa el órgano esencial del soporte con una porción representada en sección, en la figura 2 se representa el mismo órgano con un soporte complementario unido a el y en la figura 3, también con una porción en sección, una variante del soporte complementario separado del órgano principal.
15

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, el doble soporte se compone del elemento 1, fijable al extremo del
20 eje rotativo de un motor eléctrico, que tiene practicado el orificio tubular 2 de pared fileteada al cual es fijable una espiga roscada 3, fijada a un núcleo de mayor diámetro 4 que en la figura 2 está unido a una porción cónica aguzada 5 dotada de un rayado en anillos que permite asegurar la fijación de un útil en el cual quede enchufada la misma. Asimismo puede
25 estar el núcleo 4 continuado por una segunda espiga roscada coaxil en la primera y alineada con ella que termina en una cabeza 7 que permite fijarla fácilmente a un fileteado de un



orificio practicado en el propio núcleo 4 análogamente a como está establecida la figura de la espiga 3 al órgano elemental 1.

5 Se comprende que gracias a tal disposición de cosas ser posible situar un útil que deba girar tal como una fresa o unamuelar entre las partes 1 y 4 del soporte dejándolo debidamente sujetado entre las mismas por presión de una contra la otra, y sujetar asimismo un segundo útil ya sea sobre la porción aguzada 5 ya sea sobre la espiga 6 sujeta en este caso 10 entre el núcleo 4 y la cabeza 7.

De este modo, montando un doble soporte en cada extremo del eje rotativo de un solo motor eléctrico podrá lograrse el accionado por el mismo de cuatro útiles perfectamente distintos utilizables a voluntad por el operario, según las exigencias 15 del trabajo que deba ejecutar.

Podrán ser, como es natural, variables las formas y las dimensiones que manteniendo la constitución que acaba de definirse como esencial podrán **presentar** las diferentes partes de los dobles soportes que sean establecidos de acuerdo con 20 el modelo de utilidad, así como podrán variar también los metales, aleaciones u otros materiales de que se fabriquen dichas partes de los mismos, los medios manuales o mecánicos que se utilicen para fabricarlos, los tipos de útiles que sostengan los motores a que se apliquen los soportes y cuantas otras 25 circunstancias, por ser como las especialmente enumeradas de carácter secundario, accesorio o accidental respecto a la esencialidad del modelo y a su empleo no sean susceptibles de producir, al variar, alteración sensible de tal esencialidad.



13 NO

- 4 -

6 28 67

NOTA

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un doble soporte de útiles para motores, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un órgano fijable como terminal al extremo del eje de un motor que tiene practicado axialmente en la parte opuesta a la de fijación un orificio fileteado en el cual es atornillable una espiga, roscada en correspondencia, unida a un núcleo perifericamente mayor de modo que forma un escalón capaz de sujetar 10 entre el mismo y el testero perforado del expresado órgano fijado al eje del motor un útil interpuesto entre ambos, siendo susceptible de sostener el propio núcleo empalmado coaxialmente un segundo útil situado a continuación del primero y 15 giratorio con él.

2.- "Un doble soporte de útiles para motores".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Noviembre de 1957.

P. p. de Don Antonio SOLE PALOU,

6 28 07



FIG.1

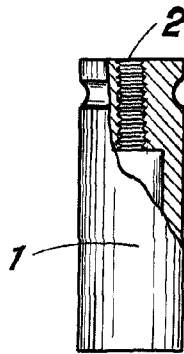


FIG.3

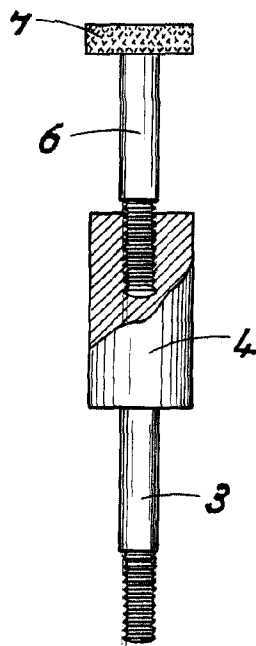


FIG.2

